

Fecha: 20-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Quiroz incluye a la invariabilidad tributaria en cambios que se negociarán en el Senado

Pág.: 2
Cm2: 426,5

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ayer partió la discusión del proyecto misceláneo en la sala de la Cámara:

Quiroz incluye a la invariabilidad tributaria en cambios que se negociarán en el Senado

Conversaciones con diputados DC apuntaban a bajar de 25 a 20 años el régimen de estabilidad. Ministro mencionó que estudian reformular franquicia Sence.

J.P. PALACIOS

“Este proyecto va a ser aprobado, por una cantidad de votos favorables muy interesante”. Esas palabras del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, reflejan el optimismo que tiene el Gobierno respecto de la esperada votación en general y en particular del proyecto de Reconstrucción que sucederá hoy en la sala de la Cámara de Diputados.

En los cálculos preliminares del Ejecutivo, la también conocida como “ley miscelánea” tendría a lo menos unos 90 votos favorables, gracias al acuerdo que se logró con la bancada del Partido de la Gente (PDG). El quórum mínimo de escaños para su visado es de 78.

Con ese panorama de votos seguros que permitirá que el proyecto avance, en el Ministerio de Hacienda y en La Moneda ya se han estado preparando para la discusión de la iniciativa que vendrá a partir de junio en el Senado.

Tanto el oficialismo como sectores más moderados de la oposición esperan que la Cámara Alta juegue un rol clave en el diseño final del proyecto más importante de la agenda económica del Gobierno. En esa Corporación, las fuerzas pro gobierno y las facciones no oficialistas tienen prácticamente un empate de votos, por lo que algunos han abogado

■ Vuelven a postergar la presentación del IFP

El Ministerio de Hacienda volvió a postergar la publicación del Informe de Finanzas Públicas (IFP), correspondiente al primer trimestre de este año.

La presentación del documento estaba originalmente contemplada para el martes 12 de mayo, pero se reagendó para el día 20 de este mes, según se informó en el calendario de publicaciones de la Dirección de Presupuestos (Dipres). Esa fecha de divulgación, que es hoy, coincide con la votación en la sala de la Cámara de Diputados del proyecto de ley de Reconstrucción.

Desde la cartera dijeron que la publicación, finalmente, será el próximo lunes 25 de mayo.

“La publicación del próximo Informe de Finanzas Públicas se realizará el lunes, en atención a ajustes de agenda institucional y coordinación de actividades”, señalaron desde Hacienda.

El IFP actualiza las estimaciones de ingresos, gastos, balance estructural del fisco y trayectoria de mediano plazo de las finanzas públicas, además de las proyecciones de Hacienda respecto de crecimiento del PIB y de otras variables.

por la necesidad de buscar acuerdos más amplios para que se pueda aprobar y convertirse en ley la reforma.

Quiroz es consciente de ese desafío y ha dado señales de apertura a perfeccionamientos en algunas materias del proyecto. El lunes se comprometió a presentar una indicación en el Senado que considere una reformulación de la franquicia de capacitación Sen-

ce y ayer se abrió a la opción de modificar la duración de la invariabilidad tributaria.

Las presiones parlamentarias

La bancada RN ha planteado observaciones sobre el crédito tributario a la contratación y abogó por no eliminar la franquicia Sence, como lo proponía ori-

ginalmente el Ejecutivo. También cuestionó la norma que permita que empresas extranjeras de inteligencia artificial utilicen contenidos periodísticos, audiovisuales, musicales y culturales sin autorización ni pago a sus autores o titulares de derechos. Con votos en contra de RN, esas dos últimas indicaciones fueron rechazadas en las comisiones de Hacienda y de Trabajo.

El jefe de la bancada RN, Diego Schalper, ayer enfatizó la postura del comité. “Lo decimos con mucha fuerza, siempre vamos a levantar la voz cuando lo que esté en juego es defender una economía social, una economía como último objetivo no es mantener inalteradas ciertas tablas de Excel, sino que el último objetivo es el mejor bienestar de las familias chilenas”, señaló.

Ayer el comité DC anunció que votará en contra de la idea de legislar la iniciativa en la Cámara Diputados. A pesar del rechazo en general, el jefe de la bancada de la falange, Jorge Díaz, abrió la puerta a llegar a acuerdos en algunas normas. “Vamos a ir analizando cada artículo en particular respecto de aquellos espacios que les convienen más a los chilenos”. Ese punto fue reforzado por el presidente de la DC, Álvaro Ortiz: “En el Senado se va a votar también el rechazo a la idea legislar y después en la discusión se irá viendo punto a punto”.



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, ayer asistió a la discusión de la ley miscelánea en la sala de la Cámara de Diputados.

“Estamos conversando con distintas fuerzas, abriéndonos a posibilidades y buscando que este sea un proyecto que se apruebe con el máximo número de votos”.

JORGE QUIROZ
MINISTRO DE HACIENDA

La semana pasada la bancada DC le planteó a Quiroz la idea de reducir el plazo de la invariabilidad tributaria de 25 años a 15. Según la falange, el Ejecutivo se abrió a que la ventana se redujera a 20 años.

Ayer el ministro Quiroz sinceró la apertura a cambios en esa materia en el Senado. “Lo importante es dar la certeza tributaria, la certeza de que las rebajas tributarias que hoy se hagan respecto de las inversiones en estos

“Lo decimos con mucha fuerza, siempre vamos a levantar la voz cuando lo que esté en juego es defender una economía social”.

DIEGO SCHALPER
DIPUTADO RN

años, no las futuras, tengan la seguridad de que es un impuesto que va a ser válido por los años que siguen, bajo la forma de un contrato ley. Eso siempre admite ajustes paramétricos, pero eso dependerá de conversaciones que habrá después en la siguiente etapa legislativa”, dijo Quiroz. Luego añadió: “Todos los cambios pueden ocurrir, pero mañana (hoy) se va a votar el artículo como está”.

El ministro también recordó que en la Cámara Alta harán una propuesta que “recoja una contención de gasto y una revisión y reformulación” de la franquicia Sence.